

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y EL DIPUTADO D. TOMÁS CABEZÓN CASAS

179/000370


4572

¿La insistencia informativa de RTVE a favor de la investidura de Pedro Sánchez se compadece con un servicio público audiovisual independiente?

Los informativos de RTVE no han estado ni a favor ni en contra de la investidura de Pedro Sánchez y han cumplido escrupulosamente con su obligación de servicio público informando con independencia y pluralidad.

En Madrid, a 10 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi